

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.959

Viernes 27 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2550198

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLEDO Abogado, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1.201 uno, local 101, certifica: Por escritura pública de fecha 20 de agosto de 2024, repertorio número 6201-2024 ante ROSE MARIE MUÑOZ ÁLVAREZ Notario suplente de don PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, titular de la segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de lo Barnechea, VERÓNICA CECILIA VALENZUELA FLORES, domiciliada en la celada número 6, comuna de Talagante, ciudad de Santiago, ALEJANDRO ANDRÉS WILLIAMS CORDOVA, domiciliado en los nogales número 1135, casa 49, comuna de Lampa, ciudad de Santiago, ANDRES IGNACIO WILLIAMS VALENZUELA, domiciliado en el sauce número 1399, departamento 505, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, FELIPE EDUARDO WILLIAMS CORDOVA, domiciliado en Rafael Sanzio número 77, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago Y ALEJANDRO ARTURO WILLIAMS SANTIBÁÑEZ, domiciliado en la celada número 6, comuna de Talagante, modificaron sociedad SOCIEDAD COMERCIAL FAJAVAC LIMITADA constituida mediante escritura pública de fecha 21 de noviembre de 2012, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de doña MARÍA EUGENIA LE-BERT ACHERITOGARAY. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fs. 86891, N° 60903 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012, y se publicó en el Diario Oficial del día 10 de diciembre de 2012. Modificación consiste en FELIPE EDUARDO WILLIAMS CORDOVA vende, cede y transfiere sus derechos en la sociedad, ascendentes a un 12% del haber social, a ALEJANDRO ARTURO WILLIAMS SANTIBÁÑEZ en precio de \$1.200.000. pagado en este acto, al contado y dinero efectivo. Como consecuencia se retira de la sociedad FELIPE EDUARDO WILLIAMS CORDOVA, otorgándose así amplio finiquito. Como consecuencia de la cesión de derechos contenida en esta escritura, el interés social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma: ALEJANDRO ARTURO WILLIAMS SANTIBÁÑEZ con el 63% del haber social, VERÓNICA CECILIA VALENZUELA FLORES con el 13% del haber social, ALEJANDRO ANDRÉS WILLIAMS CORDOVA con el 12% del haber social, ANDRES IGNACIO WILLIAMS VALENZUELA con el 12% del haber social. Capital social: El capital de la Sociedad asciende a la suma de diez millones de pesos, que los socios han aportado y enterado íntegramente. En lo no modificado subsisten disposiciones pacto social. Lo Barnechea, 12 de septiembre del año 2024. Patricio Guillermo Corominas Mellado. Notario Público Titular.

CVE 2550198

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl